



## SANEAMIENTO PARA TODOS

# Haciendo que el derecho sea una realidad

*Casi el 40% de personas de todo el mundo sigue sin tener acceso a un saneamiento mejorado. Actualmente, existen 100.000 personas en América Latina y el Caribe que no tienen un inodoro adecuado y, por tanto, tienen el riesgo de sufrir mala salud y disfrutar de pocas oportunidades económicas. A menudo viven en entornos degradados y se les niega un derecho humano fundamental. El acceso al saneamiento básico no es un proyecto benéfico, es un derecho legal. La iniciativa Sanitation Drive to 2015 (Impulso del saneamiento hasta 2015) insta a los gobiernos y otras partes interesadas a convertir este derecho en una realidad.*

### El saneamiento es un derecho humano

En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos reconocieron el agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y el resto de derechos humanos.<sup>1</sup>

Declarar que el acceso al saneamiento y el agua es un derecho humano constituye un paso importante a fin de que se convierta en una realidad para todo el mundo. Significa que:

- El acceso al saneamiento básico y el agua segura es un derecho, en lugar de un producto o un servicio que se facilita por motivos benéficos.
- Debe acelerarse el progreso relacionado con el acceso al saneamiento básico.
- Los esfuerzos deben centrarse en aquellas personas que tienen menor servicio, incluidas a las que es más difícil llegar y son más vulnerables.
- Se debe empoderar a las comunidades y los grupos vulnerables y estos deben participar en los procesos de toma de decisiones.
- Los medios y mecanismos disponibles en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas deben utilizarse para monitorear el progreso de las naciones respecto al cumplimiento del derecho al agua y el saneamiento, y para someter a los gobiernos a la rendición de cuentas.

### Concepciones erróneas comunes en relación con el derecho humano al saneamiento

Concepción errónea	Clarificación
El derecho permite que las personas tengan un saneamiento gratuito.	Los servicios de saneamiento deben ser sostenibles y asequibles para todo el mundo. Se espera que las personas contribuyan económicamente o de otra manera en la medida en la que puedan.
El derecho permite a todo el mundo contar con un servicio en casa.	Las instalaciones de saneamiento deben estar dentro o en las proximidades de la casa y pueden incluir instalaciones como letrinas con pozo.
Un país incumple el derecho si algunos de sus habitantes no tienen acceso al saneamiento.	El requisito es que los gobiernos tomen medidas para cumplir el derecho progresivamente, utilizando el máximo de recursos disponibles.

<sup>1</sup> La resolución aprobada por la Asamblea General 64/292, "El derecho humano al agua y el saneamiento", A/64/L.63/Rev.1, sexagésimo cuarto período de sesiones, tema 48 del programa, 3 de agosto de 2010; y la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, "Los derechos humanos y el acceso al agua potable y el saneamiento", A/HRC/15/L.14, 15º período de sesiones, tema 3 de la agenda, 24 de septiembre de 2010.

La defecación al aire libre es la manifestación más extrema de un saneamiento deficiente. La iniciativa Sanitation Drive to 2015 se centra en poner fin a la defecación al aire libre, definida como la defecación en campos, bosques, arbustos, masas de agua u otros espacios abiertos.

En América Latina y el Caribe, cerca de 25 millones de personas no tienen otra alternativa que practicar la defecación al aire libre, la manifestación más extrema de un saneamiento deficiente.<sup>2</sup> Afecta desproporcionadamente a las personas más pobres y marginadas y está estrechamente relacionada con la propagación de enfermedades mortales importantes como la diarrea.

¿Por qué defecar al aire libre es una afrenta a los derechos humanos? Catarina de Albuquerque, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho humano al agua potable segura y el saneamiento, explica: “La dignidad se relaciona estrechamente con el respeto por uno mismo, algo difícil de mantener cuando una persona se ve forzada a defecar al aire libre, sin respeto por su privacidad, sin tener la oportunidad de limpiarse después de defecar y enfrentándose a la amenaza constante de sufrir un asalto en un momento tan vulnerable”.<sup>3</sup>

### ¡Pasa a la acción!

Es preciso contar con una acción concertada si queremos conseguir que el derecho al agua y el saneamiento se convierta en una realidad.

En 2010, las Naciones Unidas hicieron un llamado para redoblar los esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas de los ODM y ofrecieron su apoyo a una iniciativa mundial: Sanitation Drive to 2015. Esta iniciativa aboga por un mayor enfoque político sobre el saneamiento, una mejor asignación de la financiación, esfuerzos coordinados que se basen en éxitos probados, la implicación de las comunidades y las personas en la toma de decisiones, y esfuerzos para garantizar que todas las personas tienen acceso a la información y los servicios.

Es importante porque se centra en poner fin a la defecación al aire libre. La iniciativa Sanitation Drive nos exhorta a abordar esta desigualdad dando prioridad a las personas más pobres y las poblaciones más marginadas.

¡Pasa a la acción a favor del saneamiento lanzando tu propia campaña Sanitation Drive to 2015!

Visita [www.sanitationdrive2015.org](http://www.sanitationdrive2015.org) para:

- Encontrar un kit de herramientas que incluye la guía de los planificadores, fichas informativas, tarjetas postales y más ideas para que tu campaña sea un éxito.
- Comparte tus historias de éxitos y nombra a “Sanitation Drivers” que hayan sido líderes en poner fin a la defecación al aire libre y promover el saneamiento. Consulta [www.sanitationdrive2015.org/take-action/be-a-sanitation-driver](http://www.sanitationdrive2015.org/take-action/be-a-sanitation-driver) para obtener más información.

2 Programa Conjunto de Monitoreo (JMP) para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de OMS/UNICEF, *Informe 2012 acerca de los progresos sobre el agua potable y saneamiento*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Mundial de la Salud, Nueva York y Ginebra, 2013.

3 Consejo de Derechos Humanos, “Promoción y Protección de Todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, Incluido el Derecho al Desarrollo”, informe de la experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable segura y el saneamiento, Catarina de Albuquerque, 1 de julio de 2009, p.19.



Quiénes somos: La iniciativa Sanitation Drive to 2015 se basa en la resolución de las Naciones Unidas aprobada por todos los Estados Miembros en 2010, por la que se instaba a redoblar los esfuerzos con el fin de cumplir la meta de los ODM de reducir a la mitad el número de personas que viven sin acceso sostenible al saneamiento básico.

ONU-Agua, que incluye 30 entidades de las Naciones Unidas y 22 socios, está coordinando el trabajo. Diversos grupos de la sociedad civil de todo el mundo se han comprometido a ofrecer su ayuda.